



Colegio Marista
DIEGO ECHEVERRÍA QUILLOTA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela Industrial Ernesto Bertelsen Temple de la Fundación Diego Echeverría Castro – Maristas Chile

1. Presentación y Reseña Histórica

La **Escuela Industrial Ernesto Bertelsen Temple**, es conocida en la comunidad quillotana como colegio Diego Echeverría. Nace un 13 de marzo de 1934 a dos años de la muerte de su benefactor, Don Diego Echeverría Castro, como un asilo de huérfanos, canalizador de su principal sueño: erradicar de su miseria y del vicio a niños desamparados, otorgándoles la oportunidad de poder crecer en valores, recibiendo una buena educación.

Este asilo de huérfanos contó con los principales protectores a los señores Rafael Ariztía, Álvaro Arriagada y Ernesto Bertelsen Temple. Don Ernesto fue un prestigioso industrial de la ciudad de Quillota y el primer presidente de la Fundación, quien conocía los objetivos educativos y la modalidad de trabajo de los Hermanos Maristas; de tal forma que logra realizar un convenio con ellos para dejar en sus manos la dirección académica y la conducción valórica de la obra desde sus inicios. También pasa a ser el principal impulsor y artífice de la transformación del asilo en una escuela. De esta forma, las puertas de asilo paulatinamente se abren para acoger a otros niños e incorporarlos a los oficios que se impartían en este hogar. Así se afianzan los cimientos de la escuela.

Hoy, el Establecimiento es una destacada Escuela Industrial con excelencia académica, que cuenta con más de 1600 alumnos desde Prekínder hasta Cuarto Medio, ofreciéndoles carreras técnico profesionales, tales como Electricidad, Electrónica y Mecánica Industrial. Cuenta con un proyecto educativo orientado por los valores del evangelio, que promueve el desarrollo de la persona integral para lograr buenos cristianos y virtuosos ciudadanos, según el carisma de san Marcelino Champagnat, sacerdote fundador de la Congregación de los



Colegio Marista
DIEGO ECHEVERRÍA QUILLOTA

Hermanos Maristas.

Actualmente es un colegio subvencionado gratuito que, apegado a la intuición que le dio origen, permite a los apoderados La Ligua, Nogales, Hijuelas, Llay Llay, La Calera, La Cruz, Limache, Olmué, Villa Alemana, Quilpué, Con Con y Quillota, optar por un colegio cuyo Proyecto Educativo está centrado en los valores católicos y maristas.

2. Misión y Visión

Somos una Escuela Técnica Industrial.

Compartimos vida, espiritualidad y Misión desde el carisma Marista.

Evangelizamos educando a niños, jóvenes y familias en contexto de vulnerabilidad a través de educación integral y de calidad.

Formamos buenos cristianos, honrados ciudadanos. Para que sean Técnicos de excelencia, sencillos, comprometidos y solidarios. Optando por el mundo laboral o estudios superiores.

VISIÓN

Queremos para el año 2025 ser un colegio inclusivo, solidario y en clima de fraternidad.

Educar jóvenes en contexto de vulnerabilidad, formados en habilidades del siglo XXI y en el Evangelio, para que sean protagonistas y agentes de cambio.

Vivir un colegio que educa en sustentabilidad, cercano y sencillo, que logra la armonía entre lo Marista y la identidad propia del colegio, educando en el respeto, la responsabilidad y la empatía.



Destacamos de su trayectoria:

- En 1962 se recibe del MINEDUC la Resolución de Institución Educacional Cooperadora del Estado en Educación Técnico Profesional.
- En 1972 se transformó en Técnico Industrial y surge la especialidad de mecánica de máquinas y herramientas, e Instalaciones Eléctricas, ambas en reemplazo de la carpintería.
- En 1973 se recibe la Resolución de Organismo Cooperador de la Función del Estado en Educación General Básica
- El mismo año la modalidad de Asilo de Huérfanos dejó de funcionar.
- En 1978, bajo la Rectoría del Hno. Fernando Puebla el colegio aumentó su matrícula, convirtiéndose en un colegio de gran población. Esto incluyó reformar instalaciones para multiplicar las salas de clases.
- En 2000 se cambia la Especialidad de Mecánica de Máquinas y Herramientas por Mecánica Industrial.
- En 2005 se cambia la especialidad de Instalaciones Eléctricas por la de Electricidad y surge la nueva especialidad de Electrónica.
- En el 2016 se opta por la gratuidad.
- También en el año 2016, el colegio adscribe a la Ley de Subvención Preferencial (SEP), con la finalidad de superar la calidad educativa en bien del alumnado.

Desde sus inicios el colegio tuvo una especial preocupación por atender la diversidad, a los más desvalidos, lo que se consolida en el año 2012, con la creación del Equipo de Educación para Todos (EEPT).

- Actualmente, tiene una matrícula de 1.634 estudiantes, distribuidos en 46 cursos, desde Prekinder a 4º año de Enseñanza Media Técnico Profesional



3. Modelo Marista de Evangelización

El Colegio Marista **Escuela Industrial Ernesto Bertelsen Temple de la Fundación Diego Echeverría Castro**, es un colegio que evangeliza desde la educación, que integra fe, cultura y vida, por lo que incorpora la asignatura de religión como uno de sus principales medios para educar en valores, contado con planes propios para la asignatura en los niveles de M1 a M4.

Forma a los estudiantes bajo el carisma de San Marcelino Champagnat, que se fundamenta en los valores del Evangelio de Jesús con un matiz marcadamente mariano, para proyectarlos como buenos cristianos y virtuosos ciudadanos, responsables de construir una sociedad más fraterna, justa y solidaria, asumiendo así el rol social que la escuela tiene, desde una lógica participativa, democrática e inclusiva.

4. Perfiles Institucionales

Perfil del Alumno Marista

Deseamos formar una persona creyente en el Dios de Jesucristo, que vive las actitudes de María; armónica e integrada, protagonista de su propia educación, responsable, crítica y creativa; comunitaria y participativa, solidaria y amante de la justicia y de la paz, con conciencia ecológica.

Perfil del Educador Marista

El Educador Marista es una persona que se empeña por encarnar los valores del carisma educativo de M. Champagnat: equilibrio, responsabilidad, sentido crítico, amor al trabajo bien hecho, creatividad, constancia, comprensión y ánimo alegre.



Se capacita para trabajar en equipo y sabe armonizar fe, cultura y vida. Asimila y transmite este carisma a través de la palabra y el ejemplo. El educador Marista, vive su vocación con espíritu de Fe, trabaja profesionalmente con sentido apostólico y se compromete en el desarrollo integral de la persona.

Perfil de la Familia del colegio Marista

Es una Familia que asume los valores maristas. Es la **primera educadora de sus hijos**, vive estos valores en su hogar, unida a otras familias. Colabora con los profesores y asistentes para inculcar en sus hijos el sentido de responsabilidad frente al trabajo escolar y el cumplimiento de nuestro Manual para una Buena Convivencia.

Se muestra identificada con los fines educativos y con los métodos del colegio, libremente elegido, participa activamente en reuniones de curso, actividades pastorales, deportivas, culturales y sociales que el colegio organiza.

5. Infraestructura y Recursos Pedagógicos

Para llevar adelante su misión educativa, el Colegio cuenta con diversos recursos, entre los cuales es posible destacar:

La Escuela Industrial Ernesto Bertelsen Temple está dividida en Secciones. Cuenta con varias dependencias de apoyo a la docencia: un pabellón de Dirección y Administración, un Salón Multiuso, 2 bibliotecas, una capilla, tres comedores para estudiantes, un casino para el personal, un laboratorio de Ciencias, tres laboratorios de Computación, cinco aulas-laboratorios para las Especialidades Técnico Profesionales, 48 salas de clases, una sala de Música, una Sala de Expresión, dos salones audiovisuales y numerosas oficinas.



Dispone, además, de dos canchas de fútbol, un gimnasio, cuatro camarines y 3 tres pérgolas, además de juegos infantiles y amplios patios para la recreación de los estudiantes.

Los recursos pedagógicos fungibles son abundantes, tanto para las actividades lectivas como para las actividades deportivas, artístico-culturales y técnicas.

6. Recursos Profesionales de Apoyo a la Docencia

Desde el punto de vista del recurso humano, el Colegio pone a disposición de los estudiantes los siguientes apoyos profesionales: Docentes titulados en todas las asignaturas, Psicólogos, Asistente Social Educadores Diferenciales, Fonoaudióloga, Inspectores, Asistentes de Biblioteca, Monitores de deportes y otros asistentes de la Educación, tanto en el área de administración como de servicios, totalizando 62 educadores maristas.

El equipo directivo en la actualidad está conformado por:

- Rectora: Sra. Magaly Villaseca mvillaseca@fde.maristas.cl
- Vice rectora Sra. Valeria Romero vromero@fde.maristas.cl
- Directores de sección:

1°Ciclo Básico Sra. Isabel Abarca iabarca@fde.maristas.cl

2°Ciclo Básico Sr. Esteban Riveros eriveros@fde.maristas.cl

Enseñanza Media Sr. Ramón Bustamante rbustamante@fde.maristas.cl

- Coordinador Pedagógico Sr. Miguel Aliaga maliaga@fde.maristas.cl
- Coordinadora de Convivencia, orientación y protección Srta. Macarena Tapia mtapia@fde.maristas.cl

Coordinadora de Evangelización Sra. Valeria Romero vromero@fde.maristas.cl



Además de un equipo directivo ampliado que incorpora a la coordinadora PIE, coordinador educación técnico profesional, coordinador de deportes y arte.

7. Lineamientos Estratégicos 2020 - 2025

LIDERAZGO

Redacción Final (coloquen cuantos OA crean necesario, recomendando entre 3 a 4 por objetivo estratégico)

Eje 1: Liderazgo Carismático

Objetivo Estratégico 1: El Equipo Directivo diseñará, aplicará y evaluará entre los años 2020 y 2025, la difusión en la ciudad de las buenas prácticas colegiales que resulten atractivas a familias y estudiantes de Quillota, con representación de todos las actividades que nos destacan.

Objetivos de Acción:

1. El Equipo Directivo diseñará, entre los años 2020 y 2022, un proyecto de difusión masiva de buenas prácticas instaladas en el colegio, con la participación de todos los coordinadores colegiales.
2. El Equipo Directivo aplicará, entre los años 2022 y 2024, exposiciones publicitarias del colegio, feria organizada por nuestro colegio hacia la comunidad que contemplen a todos los estamentos colegiales.
3. El Equipo Directivo evaluará el año 2025 el nivel de adhesión y pertenencia generado en integrantes del colegio y aumento de matrícula, en todos integrantes de la comunidad y en todos los cursos del colegio



Objetivo Estratégico 2: El Equipo Directivo diagnosticará, diseñará, aplicará y evaluará, entre los años 2020 y 2023, la difusión y uso de manuales y protocolos colegiales en todos los integrantes de la comunidad.

Objetivos de Acción:

- 1.-El Equipo Directivo diagnosticará, entre los años 2020 y 2021, el nivel de manejo y apropiación que tienen los integrantes de la comunidad respecto a manuales y protocolos, en familias, funcionarios y estudiantes.
- 2.-El Equipo Directivo diseñará el año 2021 estrategias de difusión y uso de manuales y protocolos, en familias, funcionarios y estudiantes.
- 3.-El Equipo Directivo aplicará el año 2022 talleres prácticos, estudios de casos en talleres de retroalimentación y conversatorios que ayuden en el manejo y apropiación de Manuales y Protocolos en familias, funcionarios y estudiantes.
- 4.-El Equipo Directivo evaluará el año 2023 a través de encuesta de satisfacción y focus group el nivel de uso de manuales y protocolos en familias, funcionarios y estudiantes.

Objetivo Estratégico 3: 1.El Equipo Directivo diseñará, aplicará y evaluará entre los años 2020 y 2025, estrategias que permitan a la comunidad identificar, vincular y adherir a lo marista y a lo que es propio del colegio, en todos los integrantes del colegio.

Objetivos de Acción:

- 1.El Equipo Directivo diseñará, entre el año 2020 y 2022, dinámicas que permitan determinar un contrato psicológico, en todos los funcionarios colegiales.
- 2.El Equipo Directivo aplicará entre los años 2022 y 2024, proceso de unificación entre lo marista y lo propio del colegio, en todos los integrantes de la comunidad.
- 3.El Equipo Directivo evaluará el año 2025, el clima laboral y los grados de pertenencia a través de focus group, en todos los funcionarios del colegio.



CURRICULAR

Redacción Final (coloquen cuantos OA crean necesario, recomendando entre 3 a 4 por objetivo estratégico)

Eje 2: Curricular

Objetivo Estratégico 1: El Equipo Técnico Pedagógico diagnosticará, diseñará, ejecutará y evaluará, entre los años 2020 y 2025 un enfoque curricular de formación e inducción en el sello Técnico Profesional, para todos los estudiantes de B5 a M4

Objetivos de Acción:

1. El Equipo Técnico Pedagógico diagnosticará, entre los años 2020 y 2021, a través de cuestionarios el nivel de conocimiento y adhesión a la educación Técnica En familias y estudiantes de de B5 a M4.
2. El Equipo Técnico Pedagógico diseñará el año 2021 un proceso curricular que establezca puentes entre la inclusión y la Educación Técnica, en todos los cursos de M1 a M4.
3. El Equipo Técnico Pedagógico ejecutará, entre los años 2022 y 2024, participación en seminarios TP, Pasantías y conversatorio en los que se evidencie mirada colegial que une lo Técnico con una oferta Inclusiva, con la participación de todos los docentes Técnicos y de todo Equipo Plan de Integración Escolar.
4. El Equipo Técnico Pedagógico evaluará el año 2025 la instalación de una Escuela Técnica Inclusiva a través de bitácoras, noticias en página web, presencia en redes sociales y desempeño académico, en todos los estudiantes de M1 a M4.

Objetivo Estratégico 2: El Equipo Técnico Pedagógico diseñará, aplicará y evaluará, entre los años 2020 y 2023 la instalación de procesos educativos en base a habilidades para todos los estudiantes del colegio.

Objetivos de Acción:

1. El Equipo Técnico Pedagógico diseñará, entre los años 2020 y 2021, un proceso



de reflexión pedagógica que busque instalar un trabajo colegial en base a habilidades, con la participación de todos los docentes del colegio.

2.El Equipo Técnico Pedagógico aplicará el año 2022 acompañamiento pedagógico en la construcción de planificaciones, ejecución de clases y retroalimentación, en todos los docentes del colegio.

3.El Equipo Técnico Pedagógico evaluará el año 2023 la instalación del proceso a través de resultados colegiales en mediciones externas y focus group que entreguen mirada cualitativa, con la participación de todos los docentes del colegio.

Objetivo Estratégico 3: El Equipo Técnico Pedagógico diseñará, ejecutará y evaluará, entre los años 2020 y 2024, procesos pedagógicos que vinculen transformación social y participación protagónica, para todos los estudiantes del colegio.

Objetivos de Acción:

1.El Equipo Técnico Pedagógico diseñará, entre los años 2020 y 2021, un plan de nivelación para todos los estudiantes que se integran al colegio.

2.El Equipo Técnico Pedagógico ejecutará, entre los años 2022 y 2023, eventos pedagógicos basados en metodología de proyectos en donde se evidencie cómo el colegio puede generar transformación social, en todos los cursos del colegio.

3.El Equipo Técnico Pedagógico evaluará el año 2024, a través de encuestas de satisfacción, focus group y resultados académicos, considerando a todos los cursos del colegio.



ORIENTACIÓN

Redacción Final (coloquen cuantos OA crean necesario, recomendando entre 3 a 4 por objetivo estratégico)

Eje 3: Orientación y Convivencia

Objetivo Estratégico 1: Equipo de Orientación diagnosticará, diseñará, ejecutará y evaluará, entre los años 2020 y 2024, un plan de orientación colegial que considere al Modelo de Orientación Marista y la realidad del establecimiento, en todos los cursos del colegio.

Objetivos de Acción:

- 1.El Equipo de Orientación diagnosticará el año 2020 las características de los estudiantes del colegio según su proceso vital y tipos de liderazgos observados, en todos los cursos del colegio.
2. El Equipo de Orientación diseñará el año 2021 un plan de orientación colegial, que considere a todos los estudiantes del colegio.
3. El Equipo de Orientación ejecutará entre los años 2021 y 2023 el plan de orientación colegial, que considere a todos los cursos del colegio.
- 4.-El Equipo de Orientación evaluará el año 2024, el impacto del plan a través de focus group, encuestas de satisfacción, reuniones por niveles, que contemple a todos los cursos del colegio.

Objetivo Estratégico 2: Equipo de Orientación diagnosticará, diseñará, ejecutará y evaluará, entre los años 2020 y 2022, un plan de Escuela para Padres, para todas las familias del colegio

Objetivos de Acción:

- 1.El Equipo de Orientación diagnosticará el año 2020 el nivel de participación que los padres tienen en el proceso educativo de sus hijos, considerando a todos los cursos del colegio.



2. El Equipo de Orientación diseñará el año 2020 foros y paneles de conversación que arrojen las temáticas más urgentes para las familias del colegio, considerando la participación de directivas de apoderados y Tutores de todos los cursos.
3. El Equipo de Orientación ejecutará el año 2021 Escuelas para Padres que se desarrollarán en reuniones de subcentro, con la participación de todos los apoderados del colegio.
- 4.- El Equipo de Orientación evaluará el año 2022 el proceso de Escuelas para Padres a través de un Conversatorio, que contemple a todas las directivas de apoderados del colegio.

Objetivo Estratégico 3:

- 3.- El Equipo de orientación diagnosticará, diseñará, ejecutará y evaluará, entre los años 2020 y 2023, un plan de alfabetización digital, para todas las familias, alumnos y personal del colegio.

Objetivos de Acción:

1. El Equipo de orientación diagnosticará el año 2020 el nivel de uso de redes y plataformas, en todos los integrantes de la comunidad.
2. El Equipo de orientación diseñará el año 2021 un proceso de alfabetización y buen uso de los medios digitales, en todos los integrantes de la comunidad.
3. El Equipo de orientación ejecutará el año 2022 tres procesos colegiales a través de medios virtuales, que contemplen a familia, estudiantes y docentes.
- 4.-El Equipo de orientación evaluará el año 2023 el uso de lo digital analizando el número de usuarios que participan de evaluaciones maristas, en portal académico y el número de conflictos emanados del uso de redes sociales, en todos los integrantes de la comunidad.



EVANGELIZACIÓN

Redacción Final (coloquen cuantos OA crean necesario, recomendando entre 3 a 4 por objetivo estratégico)

Eje 4: Orientación y Convivencia

Objetivo Estratégico 1: El Equipo de Evangelización Explícita diseñará, instalará y evaluará, entre los años 2020 y 2023, un plan de gestión que genere instancias evangelizadoras en la ciudad, con la participación de todas las comunidades pastorales colegiales.

Objetivos de Acción:

- 1.-El Equipo de Evangelización diseñará, entre los años 2020 y 2021, un plan de gestión evangelizadora con apertura a la ciudad, que incorpore a todos los interlocutores colegiales.
- 2.-El Equipo de Evangelización instalará, entre los años 2022 y 2023, Jornadas de diálogo, Mesas de diálogo sobre ecología integral y Trabajo de Equipo en red, con la participación de todas las comunidades pastorales colegiales.
- 3.-El Equipo de Evangelización evaluará el año 2023, los resultados del Plan de Gestión Evangelizadora a través de la aplicación de focus group, que considere a todos los estamentos colegiales.

Objetivo Estratégico 2: El Equipo de Evangelización Explícita diseñará, instalará y evaluará, entre los años 2020 y 2023, un itinerario de acciones que promuevan la participación y las relaciones horizontales, en todos los integrantes y estamentos de la comunidad.



Objetivos de Acción:

- 1.- El Equipo de Evangelización diseñará, entre los años 2020 y 2022, un itinerario de acciones que promuevan la participación y las relaciones horizontales, para toda la comunidad educativa.
- 2.-El Equipo de Evangelización instalará, entre los años 2022 y 2023, la formación de los delegados de pastoral y Talleres de participación, para todos los estudiantes y apoderados del colegio.
- 3.-El Equipo de Evangelización evaluará el año 2023 el impacto del itinerario propuesto a través una encuesta de satisfacción y cuestionario, para todos los estamentos de la comunidad.

Objetivo Estratégico 3: Coordinador Evangelización Explícita diseñará, implementará y evaluará, entre los años 2020 y 2024, instancias de diálogo y reflexión entre los animadores de espacios de cultura juvenil colegial y el departamento de religión, para orientar procesos vitales de todos los estudiantes de B5 y M4 del colegio.

Objetivos de Acción:

- 1.- Coordinador Evangelización Explícita diseñará, entre los años años 2020 y 2021, encuentros de diálogo y reflexión entre los animadores de comunidades juveniles y el departamento de religión, destinado a los niveles B5 a M4
- 2.-Coordinador Evangelización Explícita instalará, entre los años 2022 y 2023, Encuentros, Reuniones de departamento, Pasantías a las actividades de los movimientos, destinado a estudiantes de B5 a M4
- 3.- Coordinador Evangelización Explícita evaluará el año 2024 a través de entrevistas personales, focus group y encuestas de satisfacción, en los niveles B5 a M4.



ADMINISTRACIÓN

Redacción Final (coloquen cuantos OA crean necesario, recomendando entre 3 a 4 por objetivo estratégico)

Eje 5: Administración y Finanzas

Objetivo Estratégico 1: El Consejo Directivo diseñará, aplicará y evaluará, entre los años 2020 y 2024, estrategias que fomenten la asistencia sistemática a clases en todos los cursos del colegio.

Objetivos de Acción:

- 1.-El Consejo Directivo diseñará, entre los años 2020 y 2022, un plan de gestión de asistencia escolar individual, para todos los estudiantes del colegio.
- 2.-El Consejo Directivo aplicará, entre los años 2022 y 2023, acciones remediales en alumnos que evidencien ausentismo, en todos los cursos del colegio.
- 3.-El Consejo Directivo evaluará el año 2024 el impacto del plan de gestión de asistencia escolar y acciones remediales, en la totalidad del alumnado de las generaciones 2020 al 2023.

Objetivo Estratégico 2: El Consejo Directivo ejecutará, monitoreará y evaluará, entre los años 2020 y 2024, formato de rendición de cuentas en el uso evangélico de todos los recursos colegiales.

Objetivos de Acción:

- 1.-El Consejo Directivo ejecutará, entre los años 2020 y 2022, la gestión de cuentas relacionada con los recursos de la subvención escolar preferencial, programa de integración y subvención de proretención, de acuerdo con el plan de mejoramiento educativo y a lo dispuesto por la Superintendencia de Educación.
- 2.-El Consejo Directivo Monitoreará, entre los años 2022 y 2023, la gestión del



personal y uso de los recursos de aprendizaje subsidiados con las subvenciones SEP, PIE y Proretención, de acuerdo con el plan de mejoramiento educativo y a lo dispuesto por la Superintendencia de Educación

3.-El Consejo Directivo evaluará el año 2024 el impacto de gestión de personal y de los recursos de aprendizaje a través de cuenta pública, de acuerdo a los resultados de categorización de la agencia de calidad.

Objetivo Estratégico 3: El Consejo Directivo diagnosticará, ejecutará y evaluará, entre los años 2020 y 2023, un proceso de recuperación de personalidad jurídica, en todos los estamentos que puedan optar a ello.

Objetivos de Acción:

1.-El Consejo Directivo el año 2020 diagnosticará qué personalidades jurídicas están activas y ejecutará un catastro de programas externos que otorgan recursos a organizaciones que poseen personalidad jurídica, considerando en ello las necesidades de toda la comunidad educativa.

2. El Consejo Directivo ejecutará, entre los años 2021 y 2022 la postulación a un proyecto que entregue recursos, destinado a un espacio colegial.

3.El Consejo Directivo evaluará el año 2023 el impacto de esta postulación a través de encuesta de satisfacción, con la participación de todas las familias, estudiantes y funcionarios.



VINCULACIÓN

Redacción Final (coloquen cuantos OA crean necesario, recomendando entre 3 a 4 por objetivo estratégico)

Eje 6: Vinculación con la Comunidad

Objetivo Estratégico 1: El Equipo Técnico Profesional diagnosticará, diseñará, ejecutará y evaluará, entre los años 2020 y 2024, un programa de vinculación con empresas que aportan prácticas profesionales, que beneficie a todos los estudiantes egresados.

Objetivos de Acción:

1.-El Equipo Técnico Profesional diagnosticará el año 2020, a través de un catastro los vínculos formales con empresas que el colegio posee, en las tres especialidades técnico profesionales.

2.-El Equipo Técnico Profesional diseñará el año 2021 un programa de vinculación con empresas, que contemple a las tres especialidades técnico profesionales.

3.-El Equipo Técnico Profesional ejecutará, entre los años 2022 2023, experiencias de pasantías con empresas que otorgan prácticas profesionales, que contemplen a las tres especialidades que tiene el colegio.

4.-El Consejo Directivo evaluará el año 2024 el impacto de experiencias de pasantías en una sesión de Consejo Asesor Empresarial, con la participación de 10 empresas contempladas en el proceso.

Objetivo Estratégico 2: El Equipo Técnico Profesional diagnosticará, diseñará ejecutará y evaluará, entre los años 2020 y 2025, la formación de convenios con Universidad Técnico Federico Santa María, Institutos de Educación Superior y Centros de formación Técnica.



Objetivos de Acción:

- 1.-El Equipo Técnico Profesional diagnosticará el año 2020 los vínculos formales que el colegio posee con instituciones de educación superior, que contemplen las tres especialidades que imparte el colegio.
- 2.-El Equipo Técnico Profesional diseñará el año 2021 un programa de vinculación con Universidades, Institutos y CFT vinculados al área TP, con el 100% de instituciones de la región.
- 3.-El Equipo Técnico Profesional ejecutará, entre los años 2022 y 2024, convenios con universidades, Instituto de educación superior y CFT vinculadas al área TP Con el 100% de instituciones de la región.
- 4.-El Consejo Directivo Evaluará el año 2025, el impacto de la vinculación a través de un conversatorio, que considere al menos a tres instituciones vinculadas al colegio en este proceso.

Objetivo Estratégico 3: El Consejo Directivo diseñará, ejecutará y evaluará, entre los años 2020 y 2024, un programa de vinculación con instituciones y organizaciones de la ciudad, con la participación de todos los estamentos colegiales.

Objetivos de Acción:

- 1.-El Consejo Directivo diseñará entre los años 2020 y 2021, un programa de vinculación y trabajo en red con instituciones y organizaciones de la ciudad, con la participación de todos los estamentos colegiales.
- 2.-El Consejo Directivo ejecutará, entre los años 2022 y 2023, proyectos que vinculen al colegio con la red existente en la ciudad, desde todas las áreas colegiales.
- 3.-El Consejo Directivo evaluará el año 2024 los proyectos ejecutados a través de una muestra colegial, considerando a todos los estamentos colegiales que hayan participado del proceso.



8. Normativa interna existente

La normativa institucional busca ser un aporte operativo al cumplimiento de todo lo previsto en el Proyecto Educativo Evangelizador Marista. Para ello, asume responsablemente todo lo definido por la normativa externa, en materias como la Evaluación y Promoción, Convivencia Escolar, Relaciones laborales, Proceso de Admisión etc.

Así mismo, complementa lo anterior, con elementos propios de su tradición y carisma, como son la rigurosidad en el trabajo bien hecho, la defensa de los derechos de niños y adolescentes, la formación de buenos ciudadanos y buenos cristianos, etc.

Para llevar adelante esta tarea, el Colegio cuenta con protocolos de acción, elaborados en conjunto con los demás colegios de la Red Marista de Chile.

9.- Actividades de apoyo a la formación de los estudiantes.

- Apoyo preferente a estudiantes en condición de prioritarios: Apoyo psico – social.
- Articulación con Redes de Salud, Municipalidad de protección y ayuda a las familias y los estudiantes.
- Programas de Mejora Cognitiva: SINGAPUR, Lectura Comprensiva, Modelo Pedagógico Marista.
- Programas de Mejora Valóricos: Convivencia, Afectividad y Sexualidad, Orientación.
- Integración a movimientos pastorales: Delegados de Pastoral, SCOUT, GAMA, MARCHA.
- Actividades de promoción de la solidaridad. **Metodología Activa de**



Aprendizaje y Servicio.

- Actividades de promoción de la protección de los derechos de niños y adolescentes.
- Reuniones de Padres con foco en la orientación pedagógica y la formación de competencias parentales.
- Participación: Centro de Alumnos, Centro de Padres.
- Convenios con empresas para la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes de Terceros y Cuartos Medios.
- Orientación Vocacional desde Pre kínder a Segundos Medios, para los estudiantes y sus familias.
- Participación en la RED de Colegios Maristas presentes en las diversas regiones de Chile, en actividades deportivas, pastorales y culturales.
- Completo sistema de orientación a las Becas que otorga el Ministerio de Educación.

Quillota, marzo de 2022